Fusagasugá, mayo de 2023

Señor:
FERNANDO AUGUSTO MARTÍNEZ CÓMBITA
Personero Municipal de Fusagasugá

ASUNTO: PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL, Y LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN EN LA SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Por medio de la presente me permito poner en consideración la siguiente propuesta para desarrollar el contrato de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL, Y LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN EN LA SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.**

Con la ejecución de las siguientes actividades en un periodo de tiempo de El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses.

1. Apoyar el desarrollo de las actividades correspondientes a la RED de Líderes Estudiantiles (Red de Personeros Estudiantiles).
2. Apoyar el desarrollo de las actividades correspondientes a la RED de Veedurías Ciudadanas.
3. Apoyar el desarrollo y la difusión de campañas publicitarias y/o estrategias de comunicación para la promoción de los Derechos Fundamentales y Derechos Humanos afines con la misión de la Personería de Fusagasugá en las redes sociales, plataformas tecnológicas, entre otros.
4. Apoyar la elaboración, implementación, adecuación o alimentación de herramientas de consignación de datos tales como matrices de seguimiento o bases de datos.
5. Apoyar los procesos de capacitación interna de los funcionarios de la entidad en asuntos relacionados con sus procesos de funcionamiento, calidad y talento humano, entre otros.
6. Apoyar el proceso de talento Humano de la entidad.
7. Evaluar y asesorar las actividades y/o campañas que contribuyan a promocionar los Derechos Humanos y aumenten el reconocimiento y apropiación de los mismos en la población.
8. Apoyar a partir de un enfoque administrativo, el desarrollo e implementación de acciones encaminadas a la de promoción y divulgación de los Derechos Humanos en el Municipio, de manera eficiente y óptima de acuerdo con las metas trazadas por la Entidad.
9. Prestar servicios Profesionales de acuerdo a las directrices dadas por el supervisor del contrato.
10. Apoyar en las actividades de recepción y atención al público en general cuando sea requerido por el Personero Municipal.
11. Presentar informes que le indique el Personero sobre asuntos propios de su competencia.
12. Elaborar y presentar los diferentes informes de las rendiciones de cuentas públicas realizadas en el año y demás que se le asignen.
13. Apoyar la planeación logística de las actividades, jornadas y eventos de la personería Municipal y acompañamiento permanente durante los mismos.

14. Apoyar el seguimiento y análisis de las políticas públicas relacionadas con la población vulnerable del municipio.
15. Elaborar y dar respuestas a oficios designados por el Personero.
16. Las demás que le asigne el personero correspondiente a la naturaleza del objeto contractual.
17. Acompañar y apoyar los eventos de carácter institucional.
18. Cumplir con el diligenciamiento del documento institucional "plan de trabajo cree en ti 2023" y desarrollar las actividades consignadas en él.

El valor de la propuesta es de: **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($9.200.000,00).**

Forma de pago: **CUATRO (4) mensualidades vencidas por la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/TE ($2.300.000,00).**

Agradeciendo la atención a la presente,

MARÍA LIGIA MORENO RODRÍGUEZ
C.C. 35.251.976 de Fusagasugá
Profesional en Administración de Empresas.